

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO (FET)

Comité Técnico

Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Año 2015

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:00 horas del día 24 de marzo de 2015, en las oficinas de la Dir. De la Unidad de Fideicomisos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo (SDET), del Gobierno del Estado de Tabasco, sita en prolongación de Avenida Paseo Tabasco # 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Col. Tabasco 2000, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2015 del Comité Técnico del Fondo Empresarial de Tabasco (FET), contando con la participación del: Ing. José Eduardo Pérez Basurto, Director de las MiPyMES de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo y Suplente del Presidente del Comité Técnico; MDF Carlos David Ceballos Martínez, Titular de la Unidad de Fideicomisos de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico; Arq. Jorge Francisco Navarro López, Vocal del Comité Técnico y Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco; L.C.P. Fernando Venancio García Castro, Subsecretario de Auditoría de la Secretaría de Contraloría y Suplente del Comisario del FET; MAPP, César Antonio Soto Figueroa, Coordinador Administrativo y Secretario de Actas del FET; por lo que se levanta la presente Acta para hacer constar los hechos desarrollados en la Sesión, conforme al siguiente:

## Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe del seguimiento a los acuerdos tomados por el Comité Técnico en sesiones anteriores.
4. Presentación, y en su caso, autorización de una solicitud de apoyo realizada por la empresa APC Arroceros del Plan Chontalpa SCPC de RL de CV, para capital de trabajo y habilitación por un monto de hasta \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.).
5. Asuntos Generales.
6. Elaboración del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2015.

### DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

Con fundamento en la regla Segunda inciso H y J), de las Reglas de Operación del FET, se procedió a tomar la asistencia de los miembros del Comité Técnico, declarándose legalmente instalada la sesión por haber reunido el quórum requerido para ello.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El suplente del Presidente del Comité Técnico, José Eduardo Pérez Basurto, instruyó al Coordinador Administrativo proceder a la lectura del orden del día, mismo que le fue remitida con anterioridad a cada uno de ellos. Acto seguido, solicitó a los miembros del Comité Técnico sus observaciones al respecto.

Los integrantes del Comité Técnico con derecho a voto tomaron el siguiente acuerdo:

**FET-SO02-A1-24-03-15.** - Los integrantes del Comité Técnico, con fundamento en la regla Segunda inciso K), de las Reglas de Operación del FET, aprobaron el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del año 2015 del FET.

3. Informe del seguimiento a los acuerdos tomados por el Comité Técnico en sesiones anteriores.

En el desahogo al presente punto del orden del día, el Coordinador Administrativo expuso los avances a los acuerdos tomados por el Comité Técnico en las sesiones anteriores:

3.1. En seguimiento a las solicitudes de fondeo realizadas por el Instituto de Fomento a las Artesanías de Tabasco (IFAT) para financiar a artesanos que se encuentran

registrados dentro del Padrón Estatal de Artesanos; al respecto se informa que a la fecha se han autorizado las solicitudes de financiamiento de los siguientes artesanos:

CRÉDITOS PARA ARTESANOS AUTORIZADOS EN EL EJERCICIO 2014

#	NOMBRE	RAMA	MONTO	ESTATUS
1	ALTAMIRANO RODRÍGUEZ SANCHEZ		\$ 40,000.00	CRÉDITO OTORGADO
2	MARÍA DEL CARMEN MARÍN RUÍZ	TALABARTERÍA	\$ 80,000.00	CRÉDITO OTORGADO
3	GLORIA HERNÁNDEZ PÉREZ	FEBRAS VEGETALES	\$ 93,000.00	CRÉDITO OTORGADO
4	RAÚL HERNÁNDEZ MONTEIRO	TALABARTERÍA	\$ 83,000.00	CRÉDITO OTORGADO
5	SEBASTIÁN DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	FEBRAS VEGETALES	\$ 100,000.00	CRÉDITO OTORGADO
6	JOSÉ CARDOZA TRINIDAD	MADERA Y LIRO	\$ 80,739.00	CRÉDITO OTORGADO
7	JUAN RICARDO MÉNDEZ HERNÁNDEZ	METAL Y RESINA	\$ 53,000.00	CRÉDITO OTORGADO
8	MANUEL RAMOS MAY	TALABARTERÍA	\$ 100,000.00	CRÉDITO OTORGADO
9	ROSARIO DE FÁTIMA CANEPALÉON	PINTURA POPULAR	\$ 88,597.69	CRÉDITO OTORGADO
10	MARISELA JANET CORREA CRESPO	MADERA	\$ 45,308.18	CRÉDITO OTORGADO
11	YRMA PÉREZ DE LA CRUZ	FEBRAS VEGETALES	\$ 71,052.96	CRÉDITO OTORGADO
12	JUAN M. CORDERO SOLÍS	FEBRAS VEGETALES	\$ 93,994.20	CRÉDITO OTORGADO
13	JOAQUÍN CORDERO SOLÍS	FEBRAS VEGETALES	\$ 96,287.20	CRÉDITO OTORGADO
14	GRACIELA GORDILLO MAY	FEBRAS VEGETALES	\$ 100,000.00	CRÉDITO OTORGADO
15	SANTIAGO CHIGO VILLEGAS	FEBRAS VEGETALES Y FURDOS	\$ 10,512.23	CRÉDITO OTORGADO
16	DORA MARÍA GONZÁLEZ BAÑUELOS	Joyería Artesanal	\$ 98,229.87	CRÉDITO OTORGADO
MONTO TOTAL AUTORIZADO			\$ 1,233,721.33	

3.2 En seguimiento a las solicitudes de fondeo realizadas por el Instituto de Fomento a las Artesanías de Tabasco (IFAT) para financiar a artesanos que se encuentran registrados dentro del Padrón Estatal de Artesanos, al respecto se informa que los créditos autorizados en la Primera Sesión Ordinaria 2015 se autorizaron las solicitudes de financiamiento de los siguientes artesanos:

*Handwritten signatures and initials:*  
 A large signature on the right side of the page.  
 Initials 'S' and 'A' below it.

### Artesanos Primera Sesión Ordinaria del año 2015

#	Nombre	Rama Artesanal	Domicilio	Cantidad	Plazo
1	Isabel Guillén Ávalos	Textil	Col. Gaviotas Sur, Centro.	\$ 64,478.20	3 años
2	Nelly Del Carmen Bellizia Juárez	Textil	Col. Miguel Hidalgo, Centro,	\$ 65,975.74	3 años
3	Aristeo Martínez Martínez	Fibras Vegetales	Barrio La Loma, Tacotalpa	\$ 67,917.48	3 años
4	María Del Carmen López Lázaro	Fibras Vegetales	Poblado Guatacalca, Nacajuca	\$ 55,577.55	3 años
5	Gregorio Hernández Luciano	Fibras Vegetales	Poblado Mazateupa, Nacajuca	\$ 26,667.39	3 años
<b>Total</b>				<b>\$ 280,616.36</b>	

Estos créditos se informa se formalizaron y entregaron el día 19 de marzo, en la celebración del día del artesano.

3.3 En seguimiento a las solicitudes de fondeo realizadas por empresas restauranteras del corredor gastronómico "El Bellote", Paraíso, para financiar el proyecto "Modernización de la Imagen e Infraestructura de Restaurantes del Corredor Gastronómico El Bellote, en Paraíso, Tabasco"; al respecto el coordinador administrativo informó que a la fecha se ha ministrado el 38 % de los recursos totales autorizados, de acuerdo a las estimaciones de obra entregados por los mismos a ésta Coordinación Administrativa, quedando de la siguiente manera:

#### RESTAURANTES DE "EL BELLOTE"

NOMBRE	MONTO AUTORIZADO	1RA. ESTIMACION	2DA ESTIMACION	3RA ESTIMACION	4TA ESTIMACION	TOTAL MINISTRADO
Restaurante Polo	\$ 1,391,956.97	\$ 417,567.09	\$ 76,473.92	\$ 197,105.54	\$ 324,481.26	\$ 1,015,645.81
Restaurante Chely, S.A. De C.V.	\$ 1,159,646.52	\$ 347,893.96	\$ 298,372.56	\$ 251,884.88	\$ -	\$ 898,151.40
Restaurante Xtasis del Mar	\$ 828,670.74	\$ 248,001.22	\$ 126,291.58	\$ 106,249.74	\$ 215,794.12	\$ 700,846.66
Restaurante Costa del Mar	\$ 481,063.11	\$ 144,918.91	\$ 184,882.29	\$ 100,041.80	\$ 46,450.11	\$ 476,293.05
Restaurante Costa del Sol	\$ 2,205,806.44	\$ 661,741.91	\$ 457,006.30	\$ 222,955.19	\$ 415,209.59	\$ 1,756,913.01
Restaurante El Marino	\$ 3,077,373.11	\$ 923,211.93	\$ 567,901.91	\$ 0	\$ 305,589.11	\$ 1,796,702.97
Restaurante La Postita	\$ 3,325,477.08	\$ 1,057,643.12	\$ 452,163.08	\$ 0	\$ 338,681.91	\$ 1,848,488.11
<b>Total</b>	<b>\$ 12,671,993.97</b>	<b>\$ 2,801,598.18</b>	<b>\$ 2,073,090.14</b>	<b>\$ 878,237.15</b>	<b>\$ 1,050,116.14</b>	<b>\$ 6,403,041.61</b>

Monto Total Autorizado	\$ 12,671,993.97
Monto Ministrado	\$ 6,403,041.61
Porcentaje Ministrado	66.31%

FET-SO02-A2-24-03-15.- Una vez revisado el presente punto, el Comité Técnico, con fundamento en la regla Tercera inciso J), de las Reglas de Operación del FET se dio por enterado del informe rendido por el Coordinador Administrativo, respecto al seguimiento a los acuerdos de las sesiones anteriores.

**4. Presentación, y en su caso, autorización de una solicitud de crédito realizada por la empresa APC Arroceros de la Chontalpa SCPC de RL de CV para habilitación por un monto de hasta \$2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.).**

En referencia al presente punto del orden del día, se presenta a continuación una solicitud de crédito realizada por la empresa APC Arroceros de la Chontalpa, para habilitación, por un monto de hasta \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.). Por lo anterior, la empresa referente entregó a ésta coordinación administrativa un expediente en el cual, se encuentra el proyecto de rehabilitación de la planta procesadora y empacadora de arroz, en este proyecto participa la SAGARPA con un monto de \$5'500,000.00, los propios productores con un monto de \$4'862,000.00 y solicitan el complemento de hasta \$2'000,000.00 para un total de \$12'362,000.00.

El financiamiento se plantea bajo el esquema de crédito simple a 90 meses incluyendo 6 meses de gracia con tasa cero de interés, bajo el programa de apoyo a la inversión. La garantía en este caso se plantea como prendaria sobre los equipos adquiridos y rehabilitados, salvo mejor opinión del Comité Técnico.

**FET-SO02-A3-24-03-15.-** Una vez revisado el presente punto, y después de evaluar la información presentada por la empresa referente, el Comité Técnico con fundamento en la regla Tercera inciso E) y F) y Quinta, de las Reglas de Operación del FET aprobó la solicitud realizada por la empresa APC Arroceros de la Chontalpa SCPC de RL de CV para apoyo, por un monto de hasta \$2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.), bajo las siguientes condiciones:

<b>Capital:</b>	No recuperable al amparo del programas de Apoyo a la Inversión.
<b>Comprobación:</b>	Deberá comprobar el total de la inversión mediante la factura de las adquisiciones que realicen con los recursos otorgados en un plazo no mayor a 30 días naturales a partir de la fecha de adquisición y/o facturación. En caso de no comprobar en el plazo pactado, se obliga a reintegrar el recurso otorgado al FET.

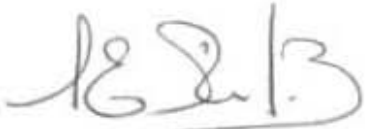
**5. Asuntos Generales.** No hubieron asuntos generales en esta Sesión.

**6. Elaboración de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2015.**

Con fundamento a lo establecido en la Regla Segunda inciso L) de las Reglas de Operación del FET, se procedió a elaborar y a suscribir el Acta de la presente Sesión, por todos los participantes de la misma.

Sin haber otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión a las 16:20 horas del día y en el lugar de su inicio.

Presidente Suplente del Comité  
Técnico



ING. JOSÉ EDUARDO PÉREZ  
BASURTO

Secretario de Actas



MAPP. CÉSAR ANTONIO SOTO  
FIGUEROA

TODOS LOS MIEMBROS TITULARES PERMANENTES DEL FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO RECIBIRÁN UNA COPIA SIMPLE DE ESTA ACTA, DEBIDAMENTE FIRMADA.

COMPLEMENTO DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO (FET), CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2015.

MDF Carlos David Ceballos Martínez, Titular de la Unidad de Fideicomisos de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico.



Arq. Jorge Francisco Navarro López.  
Vocal del Comité Técnico.  
Presidente del CCET.

L.C.P. Fernando Venancio García Castro, Subsecretario de Auditoría de la Secretaría de Contraloría y Suplente del Comisario del FET

